

Morgan Stanley

INVESTMENT MANAGEMENT

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS (MS INVF)

Global Brands Fund

El equipo International Equity de Morgan Stanley Investment Management, considera que invertir en compañías de alta calidad dotadas de marcas sólidas puede ofrecer resultados resilientes y el potencial de obtener rentabilidad a largo plazo.

COMUNICACIÓN COMERCIAL I
EQUIPO INTERNACIONAL
EQUITY

IDEA DE INVERSIÓN
DICIEMBRE 2022

CLASE DE ACCIÓN

Clase A LU0119620416

Clase I LU0119620176

Clase Z LU0360482987



Rating global de Morningstar correspondiente a la clase I

Fondo artículo 8 del SFDR de la UE*

La importancia de la calidad

El equipo considera que la mejor manera de lograr rentabilidades a largo plazo atractivas es invertir en compañías de alta calidad que crezcan de manera sostenida a lo largo del tiempo. Invertiendo en compañías con beneficios sólidos y sostenibles, el equipo aspira a potenciar el patrimonio de los participantes a largo plazo y limitar los efectos en épocas bajistas. El análisis de cuestiones ESG se integra en el proceso de inversión y el equipo cuenta con un dilatado historial de implicación activa con las compañías en las que invierte, a cargo de los gestores de carteras.

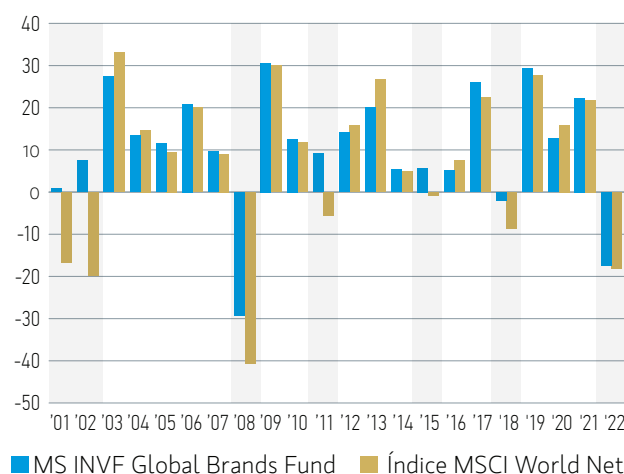
Razones para tener en cuenta MS INVF Global Brands Fund

- 1 Compañías defensivas de alta calidad**
Centrado en compañías de alta calidad –compañías capaces de potenciar de manera sistemática la rentabilidad de los inversores– y en gestionar el riesgo a la baja de la cartera, el fondo lleva más de dos décadas ofreciendo características de riesgo y rentabilidades sólidas.
- 2 Marcas sólidas**
El equipo se centra en compañías de alta calidad que cuentan con activos intangibles difíciles de replicar como, por ejemplo, marcas, patentes y redes de distribución. Dichas compañías suelen registrar ventas recurrentes que sustentan la sostenibilidad y la resiliencia y disponen de equipos directivos sólidos capaces de asignar el capital de manera eficiente.
- 3 Bajas emisiones de carbono¹**
El fondo presenta una huella de carbono significativamente menor en comparación con el conjunto del mercado, representado por el índice MSCI World, dado su enfoque hacia negocios con escasa necesidad de capital y que excluye sectores con altas emisiones de carbono. El equipo también se implica con regularidad con los equipos directivos de las compañías para abordar sus estrategias de descarbonización.

Atractivas rentabilidades absolutas gestionando el riesgo a la baja

Rentabilidad en USD por año natural de la clase I de MS INVF Global Brands Fund (% neto de comisiones) - Desde el lanzamiento (30/10/00) a 31/12/22

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros



El valor de las inversiones y de las rentas derivadas de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que un inversor podría no recuperar el importe invertido.

Todos los datos de rentabilidad corresponden al valor liquidativo al inicio y al final del periodo, son netos de comisiones, y no tienen en cuenta las comisiones y costes incurridos en la emisión y reembolso de participaciones. La fuente de todas las cifras de rentabilidad y los datos del índice es Morgan Stanley Investment Management.

¹ MS INVF Global Brands Fund prevé exclusiones por cuestiones relacionadas con el clima y las armas. Puede obtener información detallada al respecto en la [Política de exclusiones](#) del fondo.

Enfoque de alta convicción

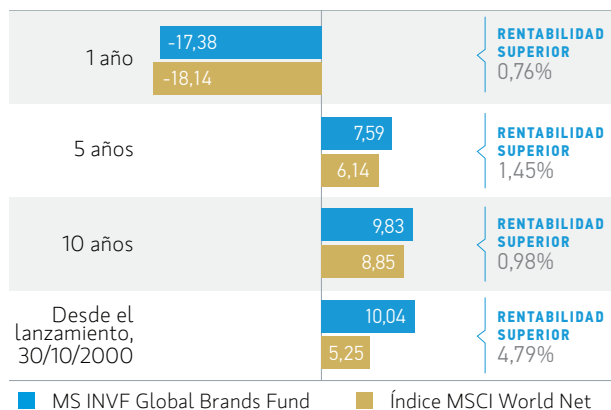
10 posiciones principales (31 de Diciembre de 2022)^{2,3}

NOMBRE DEL VALOR	PAÍS	(%)
Microsoft	Estados Unidos	8,9
Philip Morris International	Estados Unidos	7,7
Visa	Estados Unidos	6,3
Reckitt Benckiser	Reino Unido	5,8
Danaher	Estados Unidos	5,4
SAP	Alemania	5,1
Thermo Fisher Scientific	Estados Unidos	4,7
Accenture	Estados Unidos	4,6
Intercontinental Exchange	Estados Unidos	4,0
Abbott Laboratories	Estados Unidos	3,9
Total		56,4

Rentabilidades— Clase I (% neto de comisiones)²

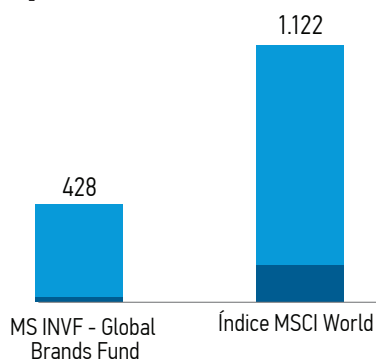
Rentabilidad total anual media (periodos finalizados el 31 de Diciembre de 2022)

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros

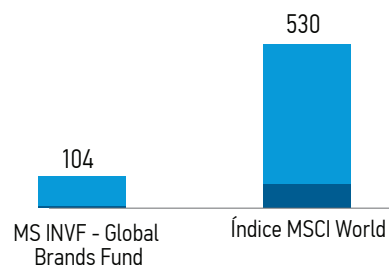


Una huella de carbono significativamente menor que el índice⁴

Toneladas de CO₂e por millón de USD de ventas



Toneladas de CO₂e por millón de USD invertido



■ Por USD de ventas de alcance 1+2 ■ Por USD de ventas de alcance 3 ■ Por USD invertido de alcance 1+2 ■ Por USD invertido de alcance 3

El fondo no está sujeto a objetivos específicos sobre huella o reducción de carbono. La información que se proporciona a continuación no forma parte de la política básica de inversión del fondo, pero sí se tiene en cuenta en el marco de nuestro proceso de inversión general y contribuye a lograr un fondo con menos emisiones de carbono que el conjunto del mercado (definido por el índice MSCI World). Los datos que se facilitan son precisos en las fechas indicadas, pero pueden variar y no existe garantía de que el fondo vaya a mantener los niveles que se muestran.

Rentabilidad del año natural (%)²

La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros

	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Clase I	-17,38	22,30	12,70	29,26	-2,04	26,00	5,11	5,72	5,39	20,08
Índice MSCI World Net	-18,14	21,82	15,90	27,67	-8,71	22,40	7,51	-0,87	4,94	26,68

CONSIDERACIONES SOBRE RIESGOS

- El fondo recurre a otras partes para prestar determinados servicios o realizar ciertas inversiones o transacciones. Si dichas partes se declararan insolventes, el fondo podría quedar expuesto a pérdidas financieras.
- Los factores de sostenibilidad pueden plantear riesgos para la inversión, por ejemplo: pueden afectar al valor de los activos, incrementar los costes operativos.
- Puede que no exista un número suficiente de compradores o vendedores, lo cual podría incidir en la capacidad del fondo para comprar o vender títulos.
- Invertir en acciones A de China mediante los programas de interconexión bursátil Shanghai-Hong Kong y Shenzhen-Hong Kong también puede entrañar riesgos adicionales, como los riesgos vinculados a la titularidad de acciones.
- La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de resultados futuros. La rentabilidad puede aumentar o disminuir como consecuencia de las fluctuaciones de las divisas. El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas puede disminuir y aumentar, por lo que los inversores podrían perder toda su inversión o una parte sustancial de esta.
- El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas variará, por lo que no existe garantía de que el fondo vaya a alcanzar sus objetivos de inversión.
- Las inversiones pueden realizarse en varias divisas y, por lo tanto, las variaciones en los tipos de cambio entre divisas pueden hacer que el valor de las inversiones disminuya o aumente. Además, el valor de las inversiones puede verse afectado negativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio entre la divisa de referencia del inversor y la divisa de denominación de las inversiones.

² Fuente: Morgan Stanley Investment Management.

³ Estos valores y las asignaciones porcentuales revisten fines meramente ilustrativos y no constituyen asesoramiento de inversiones o recomendaciones con respecto a los valores o las inversiones que aquí se mencionan, no debiéndose interpretar como tales.

⁴ Fuente: Morgan Stanley Investment Management, Trucost. Datos a 31 de Diciembre de 2022 del MS INVF - Global Brands Fund, actualizados trimestralmente. Trucost define la intensidad de carbono de una cartera como las emisiones de carbono (alcances 1, 2 o 3) de una cartera por cada millón de USD invertidos o por cada millón de USD de ventas de las compañías de la cartera. Los datos a escala de cartera muestran la intensidad media ponderada de carbono (WACI).

† Este fondo está clasificado bajo el Artículo 8 en virtud del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles. Los productos bajo el artículo 8 son aquellos que promueven características ambientales o sociales y que integran factores de sostenibilidad en su proceso de inversión de manera vinculante.

No deben solicitarse participaciones del fondo sin consultar primero el prospectus y el documento de información fundamental o el documento de datos fundamentales para el inversor vigentes, disponibles en inglés y en el idioma oficial de su jurisdicción en morganstanleyinvestmentfunds.com o de forma gratuita en el domicilio social de Morgan Stanley Investment Funds, European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, inscrita en el registro mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192.

La información en relación con los aspectos de sostenibilidad del fondo y el resumen de los derechos de los inversores está disponible en el sitio web antes mencionado.

En caso de que la sociedad gestora del fondo correspondiente decida resolver su contrato para la comercialización del fondo en cualquier país del EEA en que se encuentre inscrito a tales efectos, será de conformidad con la normativa pertinente para UCITS.

INFORMACIÓN DE ÍNDICE

El índice MSCI World Net es un índice ponderado por capitalización bursátil ajustado por las acciones en libre circulación que tiene por objeto medir la evolución de las bolsas de los mercados desarrollados globales. La expresión "en libre circulación" designa la proporción de las acciones en circulación que se consideran disponibles para su compra por los inversores en los mercados bursátiles. La evolución del índice se expresa en dólares estadounidenses y supone que los dividendos netos se reinvierten. El índice no está gestionado y no incluye gastos, comisiones ni gastos de suscripción. No es posible invertir directamente en un índice.

DISTRIBUCIÓN

Este documento se dirige exclusivamente a personas que residan en jurisdicciones donde la distribución o la disponibilidad de la información que aquí se recoge no vulneren las leyes o los reglamentos locales y solo se distribuirá entre estas personas. Será responsabilidad de la persona en posesión de este documento y de aquellas personas que deseen solicitar participaciones de acuerdo con lo previsto en el folleto informarse y cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables en cualesquiera jurisdicciones relevantes.

MSIM, división de gestión de activos de Morgan Stanley (NYSE: MS), y sus filiales disponen de acuerdos a fin de comercializar los productos y servicios de cada compañía. Cada filial de MSIM está regulada según corresponda en la jurisdicción en la que lleva a cabo su actividad. Las filiales de MSIM son: Eaton Vance Management (International) Limited, Eaton Vance Advisers International Ltd, Calvert Research and Management, Eaton Vance Management, Parametric Portfolio Associates LLC y Atlanta Capital Management LLC.

En la UE, los documentos de MSIM y Eaton Vance los emite MSIM Fund Management (Ireland) Limited ("FMIL"). FMIL está regulada por el Banco Central de Irlanda y está constituida en Irlanda como sociedad de responsabilidad limitada con el número de registro 616661 y tiene su domicilio social en The Observatory, 7-11 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, D02 VC42 (Irlanda).

Fuera de la UE, los documentos de MSIM los emite Morgan Stanley Investment Management Limited (MSIM Ltd.), autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera. Inscrita en Inglaterra. Número de registro: 1981121. Domicilio social: 25 Cabot Square, Canary Wharf, Londres E14 4QA.

Suiza: los documentos de MSIM los emite Morgan Stanley & Co. International plc, London (Zurich Branch). Autorizada y regulada por la Eidgenössische Finanzmarktaufsicht ("FINMA"). Domicilio social: Beethovenstraße 33, 8002 Zürich (Suiza). **Italia:** MSIM FMIL (Milan Branch) (Sede Secundaria di Milano), Palazzo Serbelloni, Corso Venezia 16, 20121 Milán (Italia). **Países Bajos:** MSIM FMIL (Amsterdam Branch), Rembrandt Tower, 11th Floor, Amstelplein 1, 1096HA (Países Bajos). **Francia:** MSIM FMIL (Paris Branch), 61 rue de Monceau, 75008 París (Francia). **España:** MSIM FMIL (Madrid Branch), calle Serrano 55, 28006 Madrid (España). **Alemania:** MSIM FMIL Frankfurt, Grosse Gallusstrasse 18, 60312 Frankfurt am Main, Alemania (tipo: sucursal (FDI) de conformidad con la Sección 53b KWG)

Dubái: MSIM Ltd (Representative Office, Unit Precinct 3-7th Floor-Unit 701 and 702, Level 7, Gate Precinct Building 3, Dubai International Financial Centre, Dubái, 506501 (Emiratos Árabes Unidos). Teléfono: +97 (0)14 709 7158).

Hong Kong: Este documento lo difunde Morgan Stanley Asia Limited para utilizarse en Hong Kong y únicamente podrá facilitarse a "inversores profesionales", según se define este término en la Ordenanza de valores y futuros (Securities and Futures Ordinance) de Hong Kong (capítulo 571). El contenido de este documento no lo ha revisado ni aprobado ninguna autoridad reguladora, ni siquiera la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong. En consecuencia, salvo en casos de exención conforme a la legislación pertinente, este documento no podrá emitirse, facilitarse, distribuirse, dirigirse ni ofrecerse al público en Hong Kong.

Singapur: Este documento lo difunde Morgan Stanley Investment Management Company y no debe considerarse una invitación de suscripción o adquisición, directa o indirectamente, dirigida al público o a cualquier persona concreta de este en Singapur, salvo a (i) inversores institucionales conforme al artículo 304 del capítulo 289 de la Ley de valores y futuros (Securities and Futures Act, "SFA") de Singapur, (ii) "personas relevantes" (incluidos inversores acreditados) de conformidad con el artículo 305 de la SFA, y de acuerdo con las condiciones especificadas en el artículo 305 de la SFA, o (iii) de otro modo de conformidad

y de acuerdo con las condiciones de cualquier otra disposición aplicable de la SFA. Concretamente, no podrán ofrecerse al público minorista participaciones de fondos de inversión no autorizados o reconocidos por la Autoridad Monetaria de Singapur. Ningún documento escrito dirigido a cualquiera de las personas citadas anteriormente en relación con una oferta constituye un folleto, según la definición que se le atribuye a este término en la SFA, por lo que no rigen las disposiciones de la SFA sobre responsabilidad legal en relación con el contenido de folletos. Además, los inversores deben analizar minuciosamente si la inversión es o no apta para ellos. La Autoridad Monetaria de Singapur no ha revisado esta publicación. **Australia:** Este documento es proporcionado por Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Ltd ABN 22122040037, AFSL n.º 314182 y sus filiales y no constituye oferta de derechos. Morgan Stanley Investment Management (Australia) Pty Limited dispone la prestación de servicios financieros por filiales de MSIM a clientes mayoristas australianos. Solo se ofrecerán derechos en circunstancias en que no se requiera comunicación al respecto con arreglo a la Ley de sociedades (Corporations Act) de 2001 (Cth) (la "Ley de sociedades"). No se pretende que ninguna oferta de derechos constituya una oferta de derechos en circunstancias en que se requiera comunicación conforme a la Ley de sociedades y solo se realizará a personas que reúnan los criterios para ser consideradas "clientes mayoristas" (según la definición que se le atribuye a este término en la Ley de sociedades). Este documento no ha sido depositado ante la Comisión australiana de valores e inversiones.

Brasil: Este documento no constituye una oferta pública de valores a efectos de las disposiciones reglamentarias brasileñas aplicables, por lo que no se ha registrado ni se registrará ante la Comissão de Valores Mobiliários de Brasil o cualquier otro organismo público de dicho país. Toda la información aquí incluida es confidencial y tiene como único fin su uso y su análisis por el destinatario legítimo de este documento, que no podrá facilitarse a terceros. **Colombia:** Este documento no constituye una invitación para invertir ni una oferta pública en la República de Colombia y no se encuentra supeditado a la ley de dicho país. Las participaciones del fondo no se han inscrito ni se inscribirán en el Registro Nacional de Valores y Emisores que mantiene la Superintendencia Financiera de Colombia y no cotizarán en la Bolsa de Valores de Colombia. Las participaciones del fondo se ofrecen en circunstancias que no constituyen una oferta pública de valores con arreglo a las disposiciones legislativas y reglamentarias colombianas de valores aplicables. La oferta de las participaciones del fondo se dirige a menos de cien inversores identificados concretamente. Por consiguiente, las participaciones del fondo no podrán comercializarse, ofrecerse, venderse o negociarse en Colombia salvo en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores con arreglo a las disposiciones legislativas y reglamentarias colombianas de valores aplicables. Este documento se ofrece a solicitud de su destinatario con fines meramente informativos y no constituye invitación de suscripción. Las participaciones del fondo no podrán promoverse o comercializarse en Colombia o entre residentes colombianos salvo que la promoción y la comercialización se lleven a cabo de conformidad con el Decreto 2555 de 2010 y otras normas y reglamentos aplicables relacionados con la promoción de productos o servicios financieros y relativos a valores extranjeros en Colombia. Los inversores colombianos aptos reconocen que las participaciones del fondo (i) no son productos financieros, (ii) son mobiliarios únicamente con arreglo a los términos de los documentos constitutivos del fondo y (iii) no ofrecen protección del capital principal. Los inversores colombianos aptos reconocen las disposiciones legislativas y reglamentarias colombianas (concretamente, las relativas a mercados de divisas, valores y fiscalidad) aplicables a cualquier operación o inversión consumadas en relación con una inversión en el fondo y manifiestan que son la única parte responsable del pleno cumplimiento de cualesquiera tales disposiciones. Los inversores colombianos reconocen y acuerdan asimismo que el fondo carecerá de responsabilidad u obligación en relación con cualquier consentimiento, aprobación, trámite, procedimiento, autorización o permiso que se exija al inversor o cualquier actuación tomada o por tomar por el inversor en relación con la oferta, la venta o la entrega de las participaciones del fondo con arreglo a la ley colombiana. **México:** Cualquier comprador potencial de participaciones del fondo debe ser inversionista institucional o inversionista calificado según las definiciones que se les atribuyen a estos términos en la Ley del Mercado de Valores de México y demás disposiciones legislativas mexicanas vigentes aplicables. Las participaciones del fondo no se han inscrito ni se inscribirán en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México. Las participaciones del fondo no podrán ofrecerse o venderse en México de ningún modo salvo en circunstancias que constituyan una oferta privada con arreglo al artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos. Ningún organismo regulador mexicano ha aprobado o denegado las participaciones del fondo ni valorado la solvencia del fondo. Habrá de darse cumplimiento a todas las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores con respecto a cualquier venta, oferta o distribución, o intermediación relativa a, las participaciones del fondo en, desde o que de otro modo implique a México y cualquier reventa de las participaciones del fondo en territorio mexicano habrá de llevarse a cabo de forma que constituya una oferta privada con arreglo al artículo 8 de la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos. **Perú:** Las participaciones del fondo no se han inscrito ni se inscribirán en Perú con arreglo al Decreto Legislativo 862: Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras o con arreglo al Decreto Legislativo 861: Ley del Mercado de Valores y se ofrecen a inversores institucionales exclusivamente (según la definición que se le atribuye a este término en el artículo 8 de la Ley

del Mercado de Valores) en el marco de una colocación privada, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. Las participaciones del fondo no se han inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores que mantiene, y la oferta de las participaciones del fondo en Perú no se encuentra supeditada a la supervisión de, la Superintendencia del Mercado de Valores. Las transmisiones de participaciones del fondo que se lleven a cabo quedarán supeditadas a las limitaciones incluidas en la Ley del Mercado de Valores y los reglamentos que se emitan en su virtud. **Uruguay:** La oferta de las participaciones constituye colocación privada con arreglo al artículo 2 de la Ley uruguaya 18.627. Las participaciones no se ofrecerán o venderán al público (personas físicas o jurídicas) en Uruguay salvo en circunstancias que no constituyan una oferta o distribución públicas a través de un mercado reconocido con arreglo a las disposiciones legislativas y reglamentarias uruguayas. Ni el fondo ni las participaciones se encuentran inscritos ni se inscribirán ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay. El fondo es un fondo de inversión no regulado por la Ley uruguaya 16.774, de 27 de septiembre de 1996, según se encuentre modificada.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento contiene información relativa a los subfondos de Morgan Stanley Investment Funds, société d'investissement à capital variable domiciliada en Luxemburgo. Morgan Stanley Investment Funds (la "sociedad") está domiciliada en el Gran Ducado de Luxemburgo como organismo de inversión colectiva de conformidad con la Parte 1 de la Ley de 17 de diciembre de 2010, en su versión modificada. La sociedad es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).

No deben solicitarse participaciones del fondo sin consultar primero el prospectus, el documento de información fundamental o el documento de datos fundamentales para el inversor y los informes anual y semestral ("Offering Documents") vigentes u otros documentos disponibles en su jurisdicción, que podrán obtenerse de forma gratuita en el domicilio social: European Bank and Business Centre, 6B route de Trèves, L-2633 Senningerberg, inscrita en el registro mercantil de Luxemburgo con el número B 29 192. Asimismo, todos los inversores italianos deben consultar el Formulario de solicitud ampliado y todos los inversores de Hong Kong deben consultar el apartado "Información adicional para inversores de Hong Kong" del folleto. Pueden obtenerse copias gratuitas en alemán del prospectus, el documento de información fundamental, el documento de datos fundamentales para el inversor, los estatutos y los informes anuales y semestrales, así como otra información, a través del representante en Suiza. El representante en Suiza es Carnegie Fund Services S.A., 11, rue du Général-Dufour, 1204 Ginebra. El agente de pagos en Suiza es Banque Cantonale de Genève, 17, quai de l'Île, 1204 Ginebra. El presente documento se ha elaborado exclusivamente a efectos informativos y no constituye una oferta o una recomendación para comprar o vender valores concretos ni para adoptar una estrategia de inversión determinada.

Los índices no están gestionados y no incluyen gastos, comisiones o gastos de suscripción. No es posible invertir directamente en un índice. La propiedad intelectual de los índices que se mencionan en este documento (incluidas las marcas comerciales registradas) corresponde a sus concedentes de licencia. Los concedentes de licencia no patrocinan, respaldan, venden ni promocionan en modo alguno ningún producto basado en índices, por lo que no tendrán responsabilidad alguna a este respecto.

Todas las inversiones entrañan riesgos, incluida la posible pérdida del principal. La información que se facilita en el presente documento no se ha elaborado atendiendo a las circunstancias particulares de ningún cliente y no constituye asesoramiento de inversión ni debe interpretarse en forma alguna como asesoramiento fiscal, contable, jurídico o regulatorio. Por consiguiente, antes de tomar una decisión de inversión, se aconseja a los inversores que consulten a un asesor jurídico y financiero independiente que les informe sobre las consecuencias fiscales de dicha inversión.

El uso de apalancamiento aumenta los riesgos, de modo que una variación relativamente reducida en el valor de una inversión puede traducirse en una variación desproporcionadamente elevada, desfavorable o favorable del valor de la inversión y, a su vez, del valor del fondo.

Invertir en el fondo implica adquirir participaciones o acciones de un fondo y no en un activo subyacente determinado como un edificio o las acciones de una empresa: estos son únicamente los activos subyacentes que se poseen.

La información incluida en la presente comunicación no constituye una recomendación basada en análisis ni "análisis de inversiones" y se considera "comunicación comercial" con arreglo a las disposiciones reglamentarias europeas o suizas aplicables. Esto significa que esta comunicación comercial (a) no se ha elaborado de conformidad con los requisitos legales establecidos para promover la independencia del análisis de inversiones y (b) no está sujeta a ninguna prohibición de contratación antes de la difusión del análisis de inversiones.

MSIM no ha autorizado a intermediarios financieros a utilizar o distribuir este documento, salvo que dicha utilización y distribución se haga de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables. MSIM no será responsable, y declina cualquier responsabilidad, por el uso o el uso inapropiado de este documento por cualquier intermediarios financieros. Si es usted distribuidor de Morgan Stanley Investment Funds, algunos fondos o todos ellos, o participaciones de fondos concretos, podrían estar disponibles para su distribución. Consulte estos datos en su acuerdo de subdistribución antes de remitir información sobre fondos a sus clientes.

La totalidad o parte de este documento no puede ser reproducida, copiada, modificada, utilizada para crear un trabajo derivado, ejecutada, mostrada, publicada, cargada, objeto de licencia, enmarcada, distribuida o transmitida directa o indirectamente ni cualquiera de sus contenidos divulgados a terceros sin el consentimiento expreso por escrito de la firma. Este documento no puede ser objeto de enlace a menos que el hipervínculo sea para uso personal y no comercial. Toda la información que figura en este documento es propia y cuenta con la protección de la legislación sobre derechos de autor y demás leyes aplicables.

El presente documento podrá traducirse a otros idiomas. Cuando se haga tal traducción, la versión en inglés se considerará definitiva. En caso de discrepancias entre la versión inglesa y cualquier versión del presente documento en otro idioma, prevalecerá la versión inglesa.

INFORMACIÓN DE MORNINGSTAR

Calificaciones al 31.12.2022. Las calificaciones Morningstar Rating™ para fondos, o "calificaciones con estrellas", se calculan en el caso de productos gestionados (incluidos fondos de inversión, subcuentas de rentas vitalicias variables y subcuentas de seguros de vida variables, fondos cotizados, fondos de capital fijo y cuentas independientes) con un historial de, al menos, tres años. Los fondos cotizados y los fondos de inversión de capital variable se consideran un conjunto único a efectos comparativos. Se calculan a partir de un parámetro de Morningstar de rentabilidad ajustada por el riesgo que tiene en cuenta la variación de la rentabilidad adicional mensual de un producto gestionado, dotando de mayor énfasis a las variaciones a la baja y recompenso la rentabilidad sistemática. Se asignan cinco estrellas al 10% de los mejores productos de cada categoría, cuatro estrellas al siguiente 22,5%, tres al siguiente 35%, dos al siguiente 22,5% y una estrella al 10% menos rentable. La calificación general de Morningstar de un producto gestionado se obtiene de una media ponderada de las cifras de rentabilidad asociadas a los parámetros de calificación de Morningstar a tres, cinco y diez años (si corresponde). Las ponderaciones son las siguientes: calificación del 100% a tres años por 36-59 meses de rentabilidad total, calificación del 60% a cinco años / calificación del 40% a tres años por 60-119 meses de rentabilidad total y calificación del 50% a 10 años / calificación del 30% a cinco años / calificación del 20% a tres años por 120 meses o más de rentabilidad total. Si bien la fórmula de calificación general mediante estrellas a 10 años parece otorgar la mayor ponderación al periodo de 10 años, el periodo de tres años más reciente es el que en realidad incide en mayor medida, pues se incluye en los tres periodos de calificación. Las calificaciones no tienen en cuenta los volúmenes de ventas.

© 2023 Morningstar. Todos los derechos reservados. La información que figura en el presente documento: (1) es propiedad de Morningstar y / o de sus proveedores de contenidos; (2) no podrá copiarse ni distribuirse; y (3) no se garantiza que sea precisa, íntegra u oportuna. Ni Morningstar ni sus proveedores de contenidos son responsables de ningún daño o pérdida que se derive de cualquier uso que se haga de esta información. **La rentabilidad pasada no es garantía de resultados futuros.** La información de Morningstar se basa en datos de final de trimestre. Visite morganstanley.com/ im para obtener la información más reciente de Morningstar de final de mes.